

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Traducción en Entornos Digitales Multilingües por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Facultad de Traducción e Interpretación
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Se recomienda mejorar la información relativa al proceso de admisión que se ofrece a los estudiantes con necesidades educativas específicas a fin de que los servicios de apoyo y asesoramiento evalúen la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Se recomienda la inclusión de contenidos relacionados con entornos digitales de

absoluta vigencia tales como traducción de páginas web, traducción de videojuegos, juegos en línea, materiales didácticos de plataformas digitales, libros de texto digitales, big data, banca digital, etc.

Existen dos asignaturas obligatorias "Recursos tecnológicos para la traducción y la Comunicación Multilingüe" e "Investigación en Estudios de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe" que tienen una carga lectiva de 2 créditos. Se recomienda evitar esta atomización de asignaturas de 2 créditos.

CRITERIO VI: RECURSOS HUMANOS.

Se recomienda un proceso de estabilidad de la plantilla, lo que conllevará necesariamente un incremento de sexenios y quinquenios.

CRITERIO VIII: RESULTADOS PREVISTOS

Se recomienda ofrecer la posibilidad de que la redacción del TFM sea también en francés y alemán, además de inglés y español.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL